



Plan de
Empleo Joven

BECAS DIPUTACIÓN PROVINCIAL TOLEDO-FUNDACIÓN EOI

CONVOCATORIA 2015

Con el fin de facilitar la incorporación al mercado laboral de los jóvenes toledanos, la Excm. Diputación provincial de Toledo y Fundación EOI convocan conjuntamente un programa de becas de estudio para cursar Máster on line y presenciales durante el año lectivo 2015/2016.

El objetivo de esta convocatoria es colaborar en la disminución de la tasa de desempleo juvenil, atraer el mejor talento y contribuir a la formación y desarrollo profesional de jóvenes titulados universitarios de la provincia de Toledo que deseen mejorar su formación como ventaja competitiva en su búsqueda de empleo.

¿A quién van dirigidas?

Titulados universitarios residentes y empadronados en cualquier municipio de la provincia de Toledo, preferentemente en situación de desempleo, que hayan finalizado sus estudios universitarios como máximo en los cinco años inmediatamente anteriores a la fecha de inicio del programa.

Cuánta de las becas.

Cada una de las becas cuenta con una dotación del 85% del precio total del curso.

El participante deberá cubrir el 15% restante, de acuerdo con las condiciones de pago establecidas por EOI para cada programa.

- » El alumno que obtenga beca para un **Master presencial** asumirá los gastos de desplazamiento y estancia (transporte, alojamiento, manutención, libros, seguro médico y cualquier otro gasto adicional) durante el período de realización del Programa Máster Presencial.
- » El alumno que obtenga una beca en un **Master Executive online** tendrá que abonar el desplazamiento para asistir al periodo residencial presencial. El alojamiento lo pagará EOI en la residencia que facilite y régimen de alojamiento que esté propuesto por EOI para el programa formativo.

No será acumulable a ningún otro tipo de beca, descuento o ayuda al estudio concedido por EOI.

¿Qué Máster puedes solicitar?

Los programas para los que pueden solicitarse beca en el año lectivo 2015 son:

Programa	Fecha de inicio (*)	Precio Total	Importe Becado	Importe a pagar por el alumno
		100%	85%	15%
Programas Presenciales				
Master en Energías Renovables y Mercado Energético	oct-15	14.070 €	11.960 €	2.111 €
Master en Ingeniería y Gestión Medioambiental	oct-15	14.070 €	11.960 €	2.111 €
Master en Ingeniería y Gestión del Agua	oct-15	14.070 €	11.960 €	2.111 €
International Master in Sustainable Development and Corporate Responsibility	oct-15	14.820 €	12.597 €	2.223 €
Master en Gestión de Experiencia de Cliente y Calidad	oct-15	14.070 €	11.960 €	2.111 €
MBA Full Time	oct-15	15.750 €	13.388 €	2.363 €
Global MBA (English Programme)	oct-15	19.800 €	16.830 €	2.970 €
MBA Part Time	oct-15	18.100 €	15.385 €	2.715 €
Executive MBA semanal/quincenal	oct 15/feb 16	24.500 €	20.825 €	3.675 €
Programa Superior en Big Data & Business Analytics	oct-15	6.500 €	5.525 €	975 €
Curso Superior en Dirección de Proyectos - Metodología PMI	nov 15	4.400 €	3.740 €	660 €
Programa Ejecutivo en Big Data & Business Analytics	nov 15	6.500 €	5.525 €	975 €
Programa Superior en Coaching Ejecutivo	may/nov 15	3.650 €	3.103 €	548 €
Programa Ejecutivo en Experiencia de Cliente	nov-15	5.650 €	4.803 €	848 €
Programas online				
Executive MBA (online)	oct-15	16.000 €	13.600 €	2.400 €
Executive MBA Internacional en Empresas del Sector de las Infraestructuras	oct-15	17.160 €	14.586 €	2.574 €
Executive MBA Internacional en Empresas del Sector Energético	oct-15	17.160 €	14.586 €	2.574 €
Master en Business Intelligence y Big Data	oct-15	9.000 €	7.650 €	1.350 €
Master Executive en Gestión Hospitalaria	oct-15	9.000 €	7.650 €	1.350 €
Master en Administración y Dirección de Empresas (con especialidad)	oct-15	9.000 €	7.650 €	1.350 €
Máster en Gestión de Costes y Control de Gestión	oct-15	9.000 €	7.650 €	1.350 €
Master en Gestión de Calidad y Reingeniería de Procesos	nov-15	9.000 €	7.650 €	1.350 €

Programa	Fecha de inicio (*)	Precio Total	Importe Becado	Importe a pagar por el alumno
Master Executive en Dirección de Empresas del Sector Turístico	oct-15	9.000 €	7.650 €	1.350 €
Master Executive en Dirección de Empresas Tecnológicas e Industriales	oct-15	9.000 €	7.650 €	1.350 €
Master Executive en Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Corporativa	nov-15	9.000 €	7.650 €	1.350 €
Master Executive en Economía Social	nov-15	9.000 €	7.650 €	1.350 €
Master Executive en Energías Renovables	nov-15	9.000 €	7.650 €	1.350 €
Curso Superior en Dirección de Proyectos - Metodología PMI	nov-15	3.600 €	3.060 €	540 €

Requisitos:

Podrán solicitar la beca todas las personas que cumplan los siguientes requisitos:

- » Estar empadronado en cualquier municipio de la provincia de Toledo con anterioridad a la fecha de publicación de la presente convocatoria.
- » Estar en posesión de un título universitario o en condiciones de obtenerlo antes de la fecha de inicio del programa para el que solicita la beca.
- » Haber finalizado los estudios universitarios en los 5 años inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud.
- » Haber superado el proceso de admisión en EOI Escuela de Organización Industrial con anterioridad a la fecha de solicitud de la beca
- » No poseer deudas con EOI ni tener circunstancias económicas ni de cualquier otra índole que impidan al becario terminar el curso completo
- » No recibir ayudas o subvenciones totales o parciales de otras instituciones, nacionales o internacionales, para el desarrollo del Programa.

Documentación a aportar

- 1º. Impreso de Solicitud de Beca debidamente cumplimentado, con indicación expresa de una dirección de correo electrónico (e-mail) para recibir las comunicaciones.
- 2º. Fotocopia de la carta de admisión de EOI en el Programa para el que se solicita la beca.
- 3º. Fotocopia compulsada del DNI y certificado de empadronamiento.

- 4º. Fotocopia de la titulación universitaria superior o certificado de los estudios que el solicitante posea en el momento de realizar su solicitud.
- 5º. Fotocopia de la última declaración de la renta del candidato o en su caso, documentación acreditativa de su situación económica. Los candidatos extranjeros que acrediten que no pueden aportar los documentos solicitados podrán sustituirlos por una declaración jurada de su situación económica.
- 6º. En el caso de que el candidato alegue que se encuentra en situación de desempleo, deberá aportar fotocopia del documento que acredite expresamente esa situación.
- 7º. Currículum Vitae actualizado
- 8º. Declaración sobre no percepción de otras ayudas o ingresos adicionales para el desarrollo del programa
- 9º. Cualquier otra documentación complementaria que el candidato considere conveniente para facilitar la concesión de la beca.

Toda la documentación a aportar deberá serlo en castellano.

Criterios

El Comité de Becas resolverá atendiendo especialmente a los siguientes criterios a la hora de determinar la concesión o no de la beca solicitada:

- Cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos de la convocatoria
- Situación de desempleo
- Nivel de ingresos y situación económica del solicitante
- Trayectoria académica y profesional del candidato
- Resultados obtenidos durante el proceso de admisión
- Cualesquiera otros méritos académicos o profesionales y circunstancias personales acreditadas por el candidato

Plazos

Los interesados deberán presentar su solicitud dentro de los siguientes plazos:

Fecha de inicio de la convocatoria: 23 de marzo 2015

Fecha de cierre de la convocatoria: 31 de mayo 2015

En el caso de que tras la resolución del Comité de Becas quedaren fondos disponibles, Fundación EOI y la Diputación de Toledo podrán abrir una nueva convocatoria. Dicha convocatoria se publicará en la página web de ambas instituciones.

Aceptación de la beca

El candidato deberá aceptar formalmente la beca o ayuda al estudio **en el plazo de 5 días** desde la fecha de la comunicación de su concesión. El transcurso del plazo indicado por el Comité de becas sin formalizar los trámites de reserva de plaza implicará la renuncia total a la misma.

La cuantía de las becas no aceptadas pasará a formar parte del fondo de becas disponible para futuras convocatorias.

En Madrid, a 20 de marzo de 2015